



De publicación inmediata: 02/09/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA NUEVOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA SEGURA DE LAS ESCUELAS DE NUEVA YORK

El requisito de pruebas de COVID-19 para docentes y otros empleados escolares, con opción de ser excusados si se han vacunado, se aprueba en el Consejo de Salud Pública y Planificación de Salud; lea la norma [aquí](#) y la carta de determinación del Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) [aquí](#)

El Departamento de Salud lanza nuevos lineamientos para la reapertura de escuelas desde el jardín de infantes hasta 12.º grado; lea los lineamientos [aquí](#)

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que su estrategia de reabrir de manera segura las escuelas hizo un gran avance en dos frentes, lo que demuestra el compromiso de su administración de dar la mayor prioridad a la salud y al bienestar de los estudiantes, los docentes y las familias. Más temprano en el día de hoy, el Consejo de Salud Pública y Planificación de Salud (PHHPC, por sus siglas en inglés) aprobó una norma de emergencia y el comisionado de salud emitió una determinación mediante la cual se exige que todos los docentes, administradores y demás empleados escolares se sometan a pruebas semanales de COVID-19, a menos que muestren un comprobante de que están vacunados, ya sea mediante la tarjeta de vacunación de los CDC o el Excelsior Pass.

La gobernadora también anunció que el Departamento de Salud del estado de Nueva York finalmente elaboró y lanzó los [lineamientos oficiales](#) para la enseñanza en aulas. Estas nuevas medidas se dan tras el [anuncio que hizo la gobernadora la semana pasada sobre el requisito del uso de mascarilla](#) para todas las personas que se encuentren en los establecimientos escolares en horario de enseñanza y de actividades extracurriculares. Los lineamientos priorizan el aprendizaje presencial y detallan las recomendaciones y los requisitos relativos a las vacunas, las mascarillas, el distanciamiento físico y las pruebas para monitorear la posible transmisión, entre otras cosas. Los lineamientos siguen básicamente las pautas de los CDC, que se recomendaron que siguieran los distritos. También brindan requisitos básicos, pero las escuelas tienen la flexibilidad de imponer otros requisitos más estrictos.

"Mi prioridad número uno es que los niños regresen a la escuela, además de proteger el entorno para que puedan aprender de manera segura para todos", **indicó la gobernadora Hochul**. "En el primer día de mi mandato, anuncié una serie de audaces iniciativas para el regreso a clases, incluido un requisito de uso universal de mascarilla

para todas las personas que ingresaran a una escuela. Ahora estamos emitiendo lineamientos para asegurarnos de que el personal escolar esté vacunado o se someta a pruebas regulares por su propio bien y por el de sus familias, nuestros estudiantes y nuestras comunidades. Nuestros hijos merecen estar a salvo y protegidos en las escuelas, por lo que haré todo lo que esté en mi poder para garantizarlo".

La [norma de emergencia](#), que autoriza al comisionado a exigir pruebas semanales o un comprobante de vacunación, se aplicará a todas las escuelas del estado de Nueva York hasta que ya no sea necesario, según se describe en el texto de la norma.

Durante una reunión reciente por Zoom, los funcionarios escolares, líderes de sindicatos y otros defensores de la educación solicitaron que los profesionales de salud pública brindaran información precisa y lineamientos respecto de la reapertura de las escuelas. De acuerdo con los nuevos lineamientos, las escuelas deberán implementar el distanciamiento físico en la medida de lo posible dentro de las instalaciones, pero no podrán excluir alumnos del aprendizaje presencial para cumplir con un requisito de distanciamiento mínimo. Además, se recomienda encarecidamente mantener una distancia de al menos 3 pies entre cada estudiante y una distancia de al menos 6 pies entre los estudiantes y los docentes/el personal, y entre los docentes/el personal que no cuenten con la serie completa de la vacuna. Los estudiantes y los conductores deberán usar mascarilla en los autobuses escolares, incluidos los autobuses operados por sistemas escolares públicos y privados, independientemente de la condición de vacunación, con sujeción a las exclusiones y excepciones aplicables.

El comisionado del Departamento de Salud del estado, Howard Zucker, sostuvo: "Todos nuestros hijos deben regresar a la escuela y a entornos seguros que promuevan el aprendizaje de manera saludable. Mientras seguimos colaborando con los distritos escolares locales y los departamentos de salud locales, escuchamos las opiniones de padres, docentes y defensores de la educación, quienes solicitaron lineamientos estatales adicionales respecto del uso de mascarilla, la vacunación, el distanciamiento social y las pruebas, además de recomendaciones sobre ciertos temas problemáticos, como la seguridad en los autobuses escolares, los deportes de alto riesgo y las actividades extracurriculares".

La [determinación del comisionado sobre el uso de mascarilla en las escuelas](#), anunciada el 27 de agosto, se aplica a todos los ambientes interiores, incluidas las salas de deportes y actividades extracurriculares. Para los deportes y las actividades extracurriculares que se realizan en recintos cerrados en los que no es posible el uso de mascarilla, como la natación, se deberá mantener un distanciamiento mínimo de 6 pies. Se alienta a las escuelas a que implementen las pruebas de detección requeridas para los participantes que no cuenten con la serie completa de la vacuna.

Las escuelas deberán contar con la capacidad necesaria para realizar pruebas de detección y ofrecerlas a cualquier docente y personal escolar al menos una vez por semana. Las escuelas también deberán tener la capacidad de brindar pruebas de diagnóstico para cualquier estudiante, docente o miembro del personal que presente

síntomas o que haya estado expuesto a alguien contagiado de COVID-19. Hay diversas opciones y fondos significativos para cumplir con este requisito de pruebas, y las escuelas deberán seguir trabajando estrechamente con su Departamento de Salud local.

Además de implementar el requisito de pruebas/vacunación, el DOH recomienda que todos los distritos escolares públicos y las escuelas no públicas brinden oportunidades para que los estudiantes y el personal tengan acceso a clínicas de vacunación contra la COVID-19 en colaboración con los socios de salud locales. Los lineamientos mantienen el requisito de presentar informes diarios para los distritos escolares, a fin de garantizar que proporcionen datos a la "libreta de calificaciones de COVID-19 del estado de Nueva York", otra herramienta que permite compartir información sobre la COVID-19 con las familias y las comunidades.

Para obtener más información, consulte los lineamientos para escuelas del DOH [aquí](#) y la norma del PHHPC [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)